

INFORMACIÓN SOBRE LAS REDES SOCIALES Y LOS PELIGROS QUE OCULTAN



*Los espacios de contacto social tipo **Tuenti, Facebook, Hi5, Myspace, Sonico**, etc. tienen grandes potencialidades pero también suponen grandes peligros si quienes los usan no toman unas mínimas normas preventivas. Hay que obrar con prudencia y reserva sobre ciertos datos, susceptibles de uso delictivo que son generosamente ofrecidos a estas redes.*

El caso de Marta del Castillo, la adolescente sevillana asesinada, es uno de los casos en que se puede considerar víctima del mal uso de una red social. Las investigaciones ulteriores a su asesinato han corroborado que su asesino contactó con ella a través de su página de Facebook y después fue manteniendo más contactos hasta que se conocieron personalmente. Después de su desaparición los presuntos asesinos siguieron haciendo comentarios sospechosos en sus respectivas páginas.

Para poder contrastar opiniones, hay un reportaje en el diario MILENIO, sobre como la delincuencia (incluidos secuestradores), obtiene información directa y fiable de estos blogs. Investigadores de la policía descubrieron que éstos entran a las redes y ven las caras, la casa, los coches y las fotos de viajes de sus víctimas y toman valiosos datos sobre el nivel social y económico que tienen quienes ahí aparecen. En un programa de TV, un delincuente ha declarado que antes trabajaban mucho para seleccionar a los candidatos a secuestros, pero que ahora con el Facebook y similares la información que ponemos voluntariamente en la red, ya no tienen que investigar donde viven, en que centro estudian, a donde viajan ó quienes son sus padres, hermanos y amigos. Este es el caso de Alejandro Martí, un joven mexicano asesinado por sus secuestradores, que en la base de datos de su red social hacía una extensa descripción de informaciones utilizadas por los delincuentes. La familia acaba de cerrar su blog después de darse cuenta de la cantidad de información potencialmente peligrosa que el joven había facilitado sin sospechar que estaba facilitando la tarea a quienes acabaron con su vida.

Informaciones de interés sobre 'FACEBOOK'

Facebook está vendiendo la información de sus usuarios al mejor postor. Cito

textualmente de informaciones de la prensa: "Lo que muchos usuarios no saben es que de acuerdo con las condiciones del contrato que virtualmente asumen al hacer clic en el cuadro 'acepto', los usuarios le otorgan a Facebook la propiedad exclusiva y perpetua de toda la información e imágenes que publican". De hecho, resalta el experto, los afiliados "automáticamente autorizan a Facebook el uso perpetuo y transferible, junto con los derechos de distribución o despliegue público de todo lo que cuelgan en su página Web". Los términos de uso reservan a Facebook el derecho a conceder y sub-licenciar todo 'el contenido del usuario' a otras empresas.



Así, sin su consentimiento, muchos usuarios vieron convertidas sus fotografías en publicidad, transformando información privada en pública. Todo lo que sus afiliados publican, incluyendo sus fotografías personales, su orientación política, el estado de sus relaciones afectivas, intereses individuales y hasta la dirección de la casa, se envió sin su autorización expresa a millares de destinatarios.

Muchos empresarios americanos y de otros países al evaluar currículums revisan previamente Facebook para conocer intimidades de los solicitantes.

Y para colmo de males, el asunto no termina si el usuario se decide retirar de la red. Aun cuando los usuarios cancelan su registro como miembros, sus fotos e información permanecen en sus archivos, según Facebook, por si deciden reactivar su cuenta. Es más, el usuario no es eliminado ni cuando fallece. De acuerdo a las "condiciones de uso", los familiares del fallecido no pueden obligar a que Facebook descuelgue los datos e imágenes de sus deudos, ya que cuando el finado aceptó el contrato virtual le otorgó a Facebook el derecho a "mantenerlo activo bajo un status especial de conmemoración por un período de tiempo determinado por nosotros para permitir que otros usuarios puedan publicar y observar comentarios sobre el difunto..."..

Tienen que saber los usuarios de Facebook que son partícipes indefensos de un escenario que los expertos califican como el caso de espionaje más grande en la historia de la humanidad, convirtiéndose de manera inconsciente en objetivos de un "Big Brother" continuamente observando.

ANEXO DE PARTE DEL CONTRATO QUE NADIE LEE PERO QUE TODOS FIRMAN:



Al publicar el Contenido de Usuario en cualquier parte del sitio, otorgas automáticamente a la Compañía,

"...licencia irrevocable, perpetua, no exclusiva, transferible, plenamente desembolsada y mundial (con derecho de sub-licencia), para usar, copiar, reproducir públicamente, mostrar públicamente, reformatear, traducir, obtener extractos (totales o parciales) y distribuir dicho Contenido de Usuario para cualquier fin, ya sea comercial, publicitario o de otro tipo, en relación con el Sitio o la promoción del mismo, para preparar trabajos derivados de dicho Contenido de Usuario o incorporarlo a otros trabajos, y para otorgar y autorizar sub-licencias de lo anterior..."

Lo dicho: Prudencia, mas contacto personal y menos confianza irresponsable en las redes sociales.

NORMAS DE HIGIENE BÁSICAS:

- *Utilizad cuentas de correo gratuitas y nunca profesionales.*
- *Utilizad nombre de pila original y apellidos falsos*
- *Falsead año de nacimiento, como mínimo, si queréis mantener día y mes.*
- *No indicar domicilio, ni datos personales y en el caso de ser campos obligatorios, falseadlos.*
- *Cuidado con indicar números de teléfonos correctos.*

SI TENÉIS HIJOS MENORES: Mucho control !

Un saludo.

Juan A. Planas

(Presidente de COPOE)